



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 <b>2018 00205 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA -PROMEDICO-	HEREDEROS INDETERMINADOS DE OSCAR	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP) ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2019 00309 00</b>	Divisorios	MARIA ISABEL PRADA SERRANO	JUAN PABLO PRADA SERRANO	Auto declara precluido término RECHAZA RÉCURSO POR EXTEMPORANEO // ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00136 00</b>	Ejecutivo Singular	CHRISTIAN GOMEZ FUENTES	CIRO EMEL VILLAMIZAR	Auto decreta retención vehículos NO SE INCORPORA AUTO EN ESTADO ELECTRONICO // DEMANDANTE PUEDE CONSULTAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL A TRAVES DEL ENLACE SUMINISTRADO POR EL JUZGADO EN ANTERIOR OPORTUNIDAD // ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00164 00</b>	Verbal	JUAN DE JESUS PINTO GONZALEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER COOTRANDER LTDA	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE // ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00170 00</b>	Verbal	EDIFICIO EDUARDS P.H	EDUARDO MARTINEZ OJEDA	Retiro demanda admitida (Art. 92 CGP) ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00173 00</b>	Reorganizacion Persona Natural	ANA CATHERINE RIVERA AMADO	.	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00174 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES ALFONSO TORRES MORENO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRONICO 114 DE 2020	08/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA MANTILLA DIAZ  
SECRETARIO